

DGA-2024-10-100992



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2024-10-48737



Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Santo Domingo, D.N.
09 de octubre de 2024.-

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, **que se acogió** su oficio **DGA-2024-10-100992** de fecha 09 de octubre del 2024, referente a la compra de diferentes tóneres para reponer existencia en la División de Almacén a los fines de continuar sufriendo las necesidades de las diferentes dependencias de esta Junta Central Electoral; **esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,


Roman Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



RAJL/JAPR
YR/lg/nl 

RECIBIDO
2024 OCT 10 PM 1:23
J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001)06